

ÁNGEL YLLERA, S.A.		
Edición : 6	Fecha: 9-10-2009	Página 41 de 60
Manual de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo	UNE - EN - ISO 9001/08 y 14001/04 OHSAS 18001:2007	
PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		

ANEXO E: POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVO

- ⇒ La misión de **ÁNGEL YLLERA, S.A.** es llevar a cabo sus actividades como agente de aduanas, estibadores, transitarios de mercancías y consignatarios de buques, mejorando continuamente su conformidad con los requisitos del servicio prestado, situándose un paso por delante de las expectativas de los clientes. Se encuentra además implicada en el esfuerzo de hacer compatible el desarrollo económico con la protección del medio ambiente.
- ⇒ Nuestro objetivo es ser el proveedor de estos servicios líder en la zona.
- ⇒ El futuro de **ÁNGEL YLLERA, S.A.** estará asegurado a través del compromiso de calidad y el medio ambiente con los servicios que realizamos, el enfoque de servicio a nuestros clientes y las partes interesadas, así como por la cualificación e implicación de nuestros empleados.
- ⇒ **ÁNGEL YLLERA, S.A.** ha implantado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en la acción preventiva, el cual constituye el marco de referencia con el que establecer y revisar los objetivos de seguridad y salud en el trabajo.

COMPROMISO

- ⇒ El empeño por satisfacer al cliente será el punto de mira de todo lo que hagamos. El futuro de **ÁNGEL YLLERA, S.A.** estará determinado por la calidad de nuestra respuesta a las necesidades del cliente teniendo en cuenta el medio ambiente.
- ⇒ La base fundamental de la fuerza de **ÁNGEL YLLERA, S.A.** reside en sus empleados, a los que procuraremos en todo momento un entorno de trabajo que facilite su motivación, formación, competencia, toma de conciencia y orgullo por su contribución al trabajo realizado.
- ⇒ **ÁNGEL YLLERA, S.A.** adquiere el compromiso de:
 - ◆ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL CLIENTE, LA LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DEMÁS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS APLICABLES A NUESTRA ACTIVIDAD, ASÍ COMO CUALQUIER REQUISITO ADICIONAL QUE LA ORGANIZACIÓN CONSIDERE NECESARIO O QUE SUSCRIBA RELACIONADOS CON SUS PELIGROS PARA LA SST además de tratar de prevenir cualquier agresión medioambiental especialmente la contaminación y el agotamiento de los recursos.
 - ◆ PREVENIR los daños y el deterioro de la salud, y de mejora continua de la gestión y del desempeño de la SST.

VALORES OPERATIVOS

Apoyaremos, daremos soporte y además desarrollaremos una organización que:

- ⇒ Esté centrada en la mejora continua y prevención de la contaminación
- ⇒ Esté dirigida a satisfacer las expectativas de los clientes
- ⇒ Se base en el trabajo en equipo
- ⇒ Se comunique abiertamente y estimule respuestas
- ⇒ Garantice la adecuada formación en el trabajo y el medio ambiente en la organización
- ⇒ Ofrezca un ambiente de trabajo seguro
- ⇒ Estimule la iniciativa, innovación, creatividad y la sensibilización medioambiental
- ⇒ Reconozca los logros individuales y de equipo
- ⇒ Delegue la toma de decisiones al nivel más bajo competente

ÁNGEL YLLERA, S.A.		
Edición : 6	Fecha: 9-10-2009	Página 42 de 60
Manual de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo	UNE - EN - ISO 9001/08 y 14001/04 OHSAS 18001:2007	
PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		

Nuestras relaciones dentro y fuera de **ÁNGEL YLLERA, S.A.** serán honestas, objetivas y rectas, reconociendo siempre la dignidad de la persona como miembro del equipo y el respeto al medio ambiente.

Admitimos que estos son los valores compartidos dentro de las organizaciones de **ÁNGEL YLLERA, S.A.**

Haremos todo lo posible para tener la seguridad de que nuestras relaciones de trabajo se apoyan en estos principios.

La presente Política, se comunica a todas las personas que trabajan en la organización o en nombre de ella, incluyendo visitantes y contratistas, con el propósito de hacerles conscientes de sus obligaciones individuales en materia de calidad, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo. Además, se mantiene actualizada, revisándose periódicamente, para asegurar que sigue siendo pertinente y apropiada para la organización, encontrándose así mismo a disposición de las partes interesadas.

Santander, 09 de Octubre de 2009

La Dirección

ÁNGEL YLLERA, S. A.
 CONSIGNATARIOS DE BUQUES
 ESTIBADORES - FLETAMENTOS
 SANTANDER

